



Argentina

Fecha de introducción Abril 2018.

Tasa estándar del IVA

La tasa estándar de IVA en Argentina en 2023 es del 21%.

Actividades exentas de IVA

Suscripciones a publicaciones de periodismo digital en línea, excepto los servicios de distribución de diarios, revistas y publicaciones periódicas prestados a organizaciones cuya actividad es la producción de publicaciones.

Acceso a libros digitales, descarga de libros digitales.

Impuesto PAÍS

8% – El Impuesto de Inclusión y Solidaridad de Argentina, o PAIS, debe pagarse por servicios digitales en moneda extranjera.

El impuesto PAIS se cobra al consumidor argentino. No existe obligación de recaudar y remitir este nuevo impuesto a los prestadores de servicios no residentes.

Límite

No aplica.

Piezas de evidencia

El uso u operación de los servicios digitales está sujeto a lo siguiente:

- En el caso de servicios obtenidos a través de teléfonos celulares: en el país especificado en el código del teléfono celular en la tarjeta SIM;
- En el caso de servicios recibidos a través de otros dispositivos: en el país, la dirección IP del dispositivo electrónico del destinatario del servicio.

También se considera que el servicio ha sido prestado en la República Argentina si se cumplen los siguientes criterios:

- El código de país de la tarjeta SIM o la dirección IP del dispositivo utilizado por el cliente;
- La dirección de facturación del cliente;
- La cuenta bancaria utilizada para el pago y la dirección de facturación del cliente están a disposición del banco o institución financiera que emitió la tarjeta de crédito o débito utilizada para realizar el pago.

Lista de e-servicios

Se consideran servicios digitales los servicios prestados a través de Internet, o cualquier adaptación o aplicación de protocolos, plataformas o tecnologías utilizadas en Internet u otra red a través de la cual se presten servicios equivalentes que, por su naturaleza, están en gran medida automatizados y requieren una mínima intervención humana, incluyendo, pero no limitado a, lo siguiente:

- Prestación y alojamiento de sitios informáticos y páginas web, así como cualquier otro servicio que consista en ofrecer o facilitar la presencia de empresas o particulares en una red electrónica;
- Provisión de productos digitalizados en general, incluyendo, pero no limitado a, programas de computación, sus modificaciones y actualizaciones, así como acceso y/o descarga de libros digitales, diseños, componentes, plantillas, etc., informes, análisis financieros o financieros. datos de mercado y orientación;
- Mantenimiento remoto de programas y equipos en modo automático;
- Administración remota del sistema y soporte técnico en línea;
- Servicios web, incluidos, entre otros, almacenamiento de datos remoto o en línea, servicios de memoria y publicidad en línea;
- Servicios de software, incluidos, entre otros, los servicios de software proporcionados a través de Internet (“Software como servicio” o “SaaS”) a través de descargas en la nube;
- Acceda y/o descargue imágenes, texto, información, videos, música y juegos, incluidos los juegos de azar. Esta sección incluye, entre otros, la descarga de películas y otros contenidos audiovisuales a dispositivos conectados a Internet, la descarga de juegos en línea, incluidos aquellos con múltiples reproductores conectados de forma remota, la transmisión de música, películas, apuestas o cualquier contenido digital, incluso si se hace con tecnología de streaming, sin

necesidad de descargar a un dispositivo de almacenamiento, obtener jingles, ringtones y música para móviles, ver noticias en línea, información de tráfico y pronósticos del tiempo, incluso a través de servicios satelitales, blogs web y estadísticas de sitios web;

- Suministro de bases de datos y cualquier servicio creado automáticamente desde una computadora a través de Internet o una red electrónica en respuesta a la entrada de datos específicos por parte del cliente;
- Servicios de clubes en línea o sitios de citas;
- Servicio proporcionado por blogs, revistas o periódicos en línea;
- Prestación de servicios de Internet;
- Aprendizaje a distancia o pruebas o ejercicios realizados o corregidos automáticamente;
- Cesión a título oneroso del derecho a vender un producto o servicio en un sitio de Internet que funcione como mercado de Internet, incluidos los servicios de subastas en Internet;
- Tratamiento y cálculo de datos a través de Internet u otras redes electrónicas.

Procedimiento de registro

Cuando la prestación de servicios digitales se pague a entidades domiciliadas en el extranjero a través de entidades del país que faciliten o gestionen pagos en el exterior, deberán actuar como agentes para la recaudación y cálculo de los impuestos y pagar el monto que corresponda a esta Administración Federal, siempre que el prestatarios no tienen la calidad de una persona registrada para el impuesto al valor agregado.

Por lo tanto, una empresa extranjera que brinda servicios digitales no está obligada a registrarse.

Representante fiscal

No aplica.

Presentación de declaraciones de IVA y fecha de pago del IVA

En el caso de que el comprador pague el servicio digital mediante tarjeta de crédito, la comisión deberá ser cobrada por el agente pagador el día de recepción del resumen y/o liquidación de la tarjeta en cuestión. Si el servicio se paga en parte, el cobro debe hacerse en su totalidad el día del primer pago.

Las personas sujetas al IVA deben presentar declaraciones en forma mensual. Las declaraciones de IVA deben presentarse dentro de los 20 días naturales siguientes a la finalización del período impositivo (mes).



www.vatcompliance.co